

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025

Con fundamento en el artículo 190 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Vigésimo Tercero de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DEL SERVICIO MÓVIL CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA PRIORIZACIÓN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO COMÚN DE ALERTAMIENTO A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO V DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROTOCOLO DE ALERTA COMÚN CONFORME AL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

LUGAR Y HORA

La Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria de la Mesa de Trabajo para la Priorización de Comunicaciones de Emergencia y el Establecimiento de un protocolo Común de Alertamiento a que se refiere el Capítulo V de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al Lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, se celebrará de manera virtual a las 12:00 horas del 24 de abril de 2025.

Para los concesionarios que no estén registrados y sea la primera reunión en la que participarán, se deberá enviar previamente los datos de los participantes a los correos horacio.villalobos@ift.org.mx y guillermo.mendez@ift.org.mx especificando la sesión de servicio móvil para obtener la liga de acceso a la presente reunión ordinaria de la Mesa de Trabajo. BN

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación de la minuta de la Cuadragésima Sexta reunión ordinaria.
5. Seguimiento a los acuerdos derivados de la Cuadragésima Sexta reunión ordinaria.
6. Seguimiento al estatus que guardan los trabajos realizados en el desarrollo de la solución que permitirá la integración de mensajes CAP a través de un colector de mensajes para su envío a los diferentes concesionarios y autorizados del servicio móvil (avances alcanzados en el desarrollo de la solución y el proceso para la implementación de la solución).
7. Asuntos Generales.

ATENTAMENTE



BERNARDO ALTAMIRANO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO

C.c.p. Dr. Fernando Butler Silva. - Titular de la Unidad de Política Regulatoria. - Para su conocimiento.
Ing. Horacio Villalobos Tlatempa. - Director General de Regulación Técnica. - Para su conocimiento.